



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 154 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 MAR 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 109, 197-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES SAN ANTÓN, DISTRITO SAN ANTÓN – AZÁNGARO – PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos vistos, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN ANTÓN, DISTRITO SAN ANTÓN – AZÁNGARO - PUNO, precisando que su ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, por la modalidad de administración directa, en los ejercicios presupuestales 2009, 2010, 2011 y 2012; en consecuencia, propone a los profesionales que deben integrar dicha comisión;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la DIRECTIVA REGIONAL Nº 24-2006-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN ANTÓN – AZÁNGARO - PUNO, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2009, 2010, 2011 y 2012, por la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

EDDIE SALOMON PUMA HUAYAPA

MIEMBROS

PERCY ADAN MAMANI AROCUTIPA

MARCO ANTONIO CALSIN CUTIMBO

ASESOR

ELIANA BRAVO FERNANDEZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL